



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

HAGO CONSTAR:

1. Que el pasado 26 de enero de 2020 se llevaron a cabo los ejercicios de la fase de oposición de los concursos-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/a especialista de área (F.E.A) de Radiodiagnóstico dependientes del Servicio de Salud de las Illes Balears correspondiente a los sectores sanitarios de Ponent, Migjorn, Tramuntana y Llevant de Mallorca, al sector sanitario de Menorca y al sector sanitario de Ibiza, convocado por medio de las Resoluciones del Director General del Servicio de Salud de 12 de abril de 2019 (B.O.I.B. núm. 48, de 13/04/2019) y de 7 de junio de 2019 (B.O.I.B. núm. 78, de 13/06/2019).
2. Que, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el día 21 de septiembre de 2020 la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen y, en consecuencia, que superaron la fase de oposición, en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
3. Que, de acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria del proceso selectivo, se dio un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición, para que acreditaran para la fase de concurso los méritos a valorar de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se reunió el día 27 de mayo de 2021 para valorar los méritos alegados.
5. Que una vez finalizada la valoración de los méritos, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el día 7 de junio de 2021 la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web www.ibsalut.es.
6. Que, no obstante ello, se tuvo en cuenta la base 9.6 de la convocatoria, añadida por Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 16 de marzo de 2021 mediante la cual se modifica la Resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de abril de 2019 a través de la que se convoca un concurso-

oposición para cubrir plazas vacantes de diversas categorías de facultativo/facultativa especialista de área (B.O.I.B. 39/2021), según la cual:

"9.6.- En aquellos sectores en que el número de personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición sea igual o inferior al número de plazas vacantes convocadas, no será necesario acreditar ni valorar los méritos siempre que resulte innecesario establecer un orden de prelación en la fase de concurso."

7. Que, de acuerdo con la base 9.5.de la convocatoria del proceso selectivo, las personas aspirantes dispusieron de un plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, para presentar alegaciones relativas a la puntuación de la fase de concurso, que debían dirigirse a la sede del Tribunal documentadas debidamente y, una vez registradas, debían enviarse escaneadas al correo electrónico oposiciones.rhh_scc@ssib.es.

8. Que, una vez agotado este plazo y resueltas las alegaciones, de acuerdo con la base 9.5.de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica hoy la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web www.ibsalut.es.

Palma, 3 de septiembre de 2021

El Secretario del Tribunal



Miquel Àngel Palou Bestard

TURNO LIBRE
SECTOR MENORCA

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Formación	Formación especializada	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****1077Z	HINCAPIE BAENA , JUAN ALEJANDRO	----	----	----	----	----	----
****4173B	SANTA EULALIA MAINEGRA , ERICK	----	----	----	----	----	----